

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7907** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso.

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario número 927/2013-D.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Persona instante del concurso y NIF.- José María Martínez Cabrol, CIF 38039276J.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 18 de febrero de 2014.

Barcelona, 18 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140009130-1